

EUROPA, JOAQUIN COSTA Y LA ENCUESTA SOBRE «OLIGARQUIA Y CACIQUISMO»

Por LORENZO MARTIN-RETORTILLO BAQUER

Valgan como portada de estas reflexiones unas palabras de Joaquín Costa que he tenido oportunidad de conocer hace bien poco, pues acaban de ser publicadas en 1985, al editarse el epistolario recibido por Dorado Montero (1). En carta de 14 de septiembre de 1902 le decía don Joaquín al prestigioso penalista salmantino: «*Oligarquía y caciquismo* calculo lo leerán seis personas ahora y alguna que otra dentro de treinta o cuarenta años, cuando empiece a escribirse la historia de las doctrinas políticas de la España que fue...» De verdad que sobrecoge la amarga observación del ilustre polígrafo, justo al concluirse una tarea intelectual de tanta envergadura, aunque me temo que no fuera demasiado desacertada, pues la vida intelectual de España no debía de dar mucho más de sí. Uno de los estudiosos de J. Costa, Rafael Pérez de la Dehesa, en el prólogo a una conocida antología —en la que incluye también textos de *Oligarquía*—, expresa lo que es una idea tópica con estas certeras palabras: «A Costa se le cita mucho, pero es muy poco leído» (2).

Yo me había formulado íntimamente el propósito de rendir un pequeño homenaje personal a don Joaquín, justo a lo largo de este año 1986, en que se cumplen los setenta y cinco de su muerte. La oportunidad me la ha depurado la invitación para pronunciar la conferencia que clausura este ciclo (3).

(1) *Cartas a Dorado Montero*, edición a cargo de Luis Sánchez Granjel y Gerardo Sánchez Granjel, Salamanca, 1985, pág. 57.

(2) RAFAEL PÉREZ DE LA DEHESA, en «Prólogo» a *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*, Alianza Editorial, Madrid, 1967, pág. 13.

(3) Lo que ahora se ofrece es la versión escrita, a la que se le añaden las correspondientes indicaciones bibliográficas, de la conferencia pronunciada en Huesca, en mayo de 1986, en el salón de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Y mi homenaje va a consistir, sobre todo, en hablar para recomendar la lectura, para tratar de suscitar nuevos lectores, centrándome en torno a una obra de enorme significado y valor, pero que conserva, además —y no debería ser preciso recalcarlo—, una gran actualidad. El que me decante en esta ocasión por *Oligarquía y caciquismo* no debe tomarse en absoluto como menosprecio para con otras obras de Costa. Ahí está la enorme valía de *Colectivismo agrario*, que mantiene tanta fuerza aún. Hablando en Huesca, hay dos obras a las que debo aludir sin falta. Una es *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, cuyo tomo I es, todo él, historia viva del Alto Aragón. La otra, el *Epistolario* con don Manuel Bescós —Silvio Costy—, que tan bien preparó mi admirado G. Cheyne, el gran estudioso de Joaquín Costa, al que tan agradecidos debemos estar. También corrió a cargo de Cheyne la edición de otro epistolario que hay que encomiar sin falta, ese libro espléndido —cuya lectura recomiendo siempre que puedo— constituido por la colección de cartas intercambiadas entre J. Costa y don Francisco Giner de los Ríos. Una última mención, por no alargar, para recordar la novela *Justo de Valdediós*, que J. Costa dejó inacabada y sin cerrar, pero que ha hallado un muy serio editor en Agustín Sánchez Vidal, y que yo juzgo también pieza interesantísima y que aconsejo sin dudarle a quien quiera introducirse en los estudios de Derecho constitucional y de Ciencia política. Cortaré; pues resulta obvio que la lista seguiría, ya que hay aún mucho valor actual en sus obras, además del estricto valor histórico. Pero he anunciado que en la presente ocasión me decantaba a favor de *Oligarquía y caciquismo*. Y es que, desde su categoría y calidad, también desde una meritoria veta de pluralismo, a la que en seguida aludiré, me sirve, sobre todo por su contenido, para incidir de lleno en el tercer vértice de esta conferencia. En efecto, el largo título que he puesto a mi intervención nos advierte de que se va a hablar también de Europa: «Europa, Joaquín Costa y la encuesta sobre *Oligarquía y caciquismo*». Soy muy sensible a lo que representa la incorporación que se acaba de producir de España a Europa en plenitud de condiciones. A mí éste es un paso que todavía me impresiona, por más que la trivialización de la vida cotidiana, la enorme fuerza erosionadora de la rutina, la hojarasca siempre creciente del olvido, parezca rebajar su significado y tienda a configurar la imagen como de algo obvio, como si hubiera caído del cielo. Yo creo que es de los grandes acontecimientos a los que nos habrá tocado asistir a lo largo de la vida. Bueno será, por eso, recalcarlo, situarlo, valorarlo, indagar de dónde arranca, en el afán por conocer nuestros orígenes. Habrá que esforzarse, así, para estar por encima de las menudencias cotidianas, sobreponerse a la tiranía de la inmediatez. De no proceder con cuidado harán su aparición espejismos desorientadores. No sirven los apremios de quien más haga sentir su voz un

determinado día, de quien más reclame la atención en un momento cualquiera. Como si Europa fuera el problema de las lechugas, de las berenjenas o de los añojos, de la pesca o de la leche de vaca, la entrada libre de dentistas o la incorporación del impuesto sobre los incrementos del valor. Qué duda cabe que éstos, y tantos otros, son aspectos decisivos y de indudable importancia; vitales, incluso, para muchas personas. Claro que tienen que ver con Europa y repercuten inmediatamente sobre buen número de españoles. Pero habrá que ampliar un tanto la perspectiva, habrá que ir a la hondura, buscar lo decisivo. Todos esos factores, y muchos más, tienen su peso, pero en conjunto, dentro de un contexto, en medio de una muy amplia corriente. Europa son muchas cosas. Habrá así que elevarse para estar por encima de los apremios de cada día. Pues Europa es, a no dudarlo, algo mucho más complejo e intrincado.

Es verdad que, desde hace un cierto tiempo, España formaba ya parte de instituciones europeas. Un par de ejemplos servirán para ilustrar cómo no suele haber saltos bruscos, saltos en el vacío. Resultarán significativas estas dos muestras. Primera: uno de los pasos más acertados y más orientadores a su vez de la transición política fue el ingreso en el Consejo de Europa. Segunda: otro símbolo patente, uno más de los hitos de la transición, fue el que, en línea con lo anterior, España convirtiera en derecho propio el importante «Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos», que el Consejo de Europa había aprobado en Roma el 4 de noviembre de 1950. Hoy constituye un sobresaliente dato de la realidad jurídica española el de que, aparte de que las reclamaciones de los ciudadanos españoles puedan llegar a la Comisión Europea de Derechos Humanos y al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, cualquiera de los jueces o Tribunales de España están aplicando con entera normalidad los preceptos del «Convenio» y están orientándose por la jurisprudencia que dicta el Tribunal de Estrasburgo.

Prima facie puede impresionar el aspecto económico de la Europa en la que hemos entrado. De *mercado común* se hablará, así como de Comunidad Económica Europea. Sería insensato desconocer tal vertiente: se comienza a construir Europa convirtiéndola en un gran mercado, alzándose las trabas que lo impidan —conociendo las implicaciones de otros órdenes que ello conlleva—. Pero, por lo mismo, no va a ser éste el único ingrediente. Acabo de hacer mención a la *Europa de los Derechos Humanos*, cuyo peso, cuya consistencia, resulta indudable (no es éste el momento para recalcar cómo en el «Convenio» sobre Derechos Humanos citado han venido a confluír las grandes Declaraciones de Derechos que hayan podido existir en la Historia). Más allá de este aspecto habrá que reseñar también el surgimiento de un amplio Derecho Europeo, dotado de la enérgica virtualidad de desplazar al Derecho de los Estados miembros allí donde éste sea contradictorio con

aquél. Pero conviene advertir que, a partir de ahí, Europa es, sobre todo, un proyecto común con enormes perspectivas ante sí. Quién sabe cuándo se han de franquear tantas etapas en ciernes, pero ahí están, por de pronto, el Acta Unica y otras iniciativas de solvencia, que han de proyectarse, sin duda, entre tantos fines imaginables o ya de alguna manera previstos, en alcanzar una ciudadanía europea, un pasaporte europeo o, aunque sólo sea, en la obvia ampliación de competencias del Parlamento Europeo, elegido por sufragio universal (y hoy con funciones bastante restringidas).

Proyecto abierto, en ciernes y tan a la mano, que se alimenta, en definitiva, de un fondo común arraigadísimo. Un *fieri*, sí, con su aire de riesgo y de aventura, pero arrancando de una intensa historia de realizaciones, de pasos conseguidos. Que, precisamente, desde España, habían sido contempladas en tan variadas circunstancias y a lo largo de un dilatado período de años, como etapas liberadoras a tomar como modelo. Y a conseguir sin falta. Vano resultará intentar exponer en breves palabras lo que ha sido una larga historia de sacrificios y esperanzas, pero algún reflejo sí que habrá que dar. Porque en momentos difíciles, en tantas situaciones de desamparo y de angustia, unos y otros, desde esta España atormentada, han mirado a Europa buscando modelo y liberación. Y Europa ha sido, para unos, la tolerancia religiosa —dicho así en dos palabras, con todas las implicaciones que acarrea—, o la libertad de pensamiento y de expresión, la libertad de la ciencia, el poder publicar o el encontrar sin trabas los libros que se buscaban; si se quiere, la anécdota de poder acudir a espectáculos, el simple ver películas. Europa ha sido la libertad política, la posibilidad de acción para defender lo ausplicable, la normal existencia de partidos políticos, la participación en ellos, las luchas por conseguir objetivos entrañables y la realidad de reuniones o manifestaciones sin interferencias arriesgadas o humillantes. Europa ha sido el sistema representativo y el protagonismo del parlamento, y la libertad de asociación, las opciones de la lucha sindical, la gran palanca del sindicalismo. Europa ha sido los esfuerzos contra la discriminación de la mujer, la dura etapa para la ampliación del sufragio. Europa de las manifestaciones cívicas, de las ciudades primorosas y cuidadas, de los pensadores y científicos, la Europa de las universidades prestigiosas cuya luz se vislumbraba en la distancia. Europa, por tanto, foco y faro, guía y camino en tantas y tantas andaduras. Y aunque a veces la distancia torcía los rayos, aunque en ocasiones lo que llegaba era puro espejismo —pues la realidad podía ser muy otra, sin que faltaran casos en los que los avances hubieran sido neutralizados por la correspondiente reacción—, ahí estaba la fuerza del paradigma, capaz de mover, de serenar o, aunque sólo fuera, alimentar esperanzas o sueños. «Sueño en mis días de la libre Francia», ponía en un verso don Miguel de Unamuno, en su encierro

salmantino, en la sórdida y dura España de finales del 36 —por doquier, los resplandores de las hogueras de la incivil guerra civil—, justo seis días antes de que le llegara, sin llamar, la visita de la dama silenciosa. Amplia fuerza imantadora de Europa para esta alejada España, desde tantas perspectivas, insisto. Pues bien, acabamos de transponer la frontera para penetrar de lleno en este amplio proyecto de tan arraigada historia. Penetramos en Europa superando una situación ancestral de alejamiento, abandonando así —o forzados a abandonar, pues los procesos históricos no son súbitos, sino que exigen períodos de adaptación— un impresionante complejo de inferioridad —con todos los *tics* y baladronadas que emergían como con intención de superarlo (4)—. Y ahora nos ha de corresponder también velar por el proyecto, con el pesado compromiso que nos otorga nuestro nuevo protagonismo. Ya no somos sólo aspirantes, sino responsables, encargados de que el caudal de energías sociales no se amengüe, sino que continúe incrementándose a la altura de los tiempos. Cuando se es sensible a tan complejo, dilatado y grandioso proceso, se comprenderá mi empeño en recalcar el paso que hemos dado. Paso del que nadie debe vanagloriarse en exclusiva, pues no es sino la culminación de un muy largo vía crucis en el que han sido muchos los que han empeñado sus mejores energías. Sueños, ilusiones, esperanzas, tensiones, esfuerzos y trabajos de miles de españoles vienen a confluír. Españoles vivos o españoles que vivieron la larga noche en que se prolongó la última guerra civil. Pero también españoles de tiempos anteriores. Y es que cada paso histórico de relieve necesita de ordinario un largo período de decantación y aprendizaje. Junto a lo patente, la preparación silenciosa y constante. Están, sí, los frutos en el árbol, sabrosos, y las hojas vistosas, pero está el soporte de las ramas y el tronco, está la larga penetración subterránea y silenciosa de las raíces. En un simposio sobre «El legado de Costa», celebrado aquí en Huesca el otoño de 1983, destacaba cómo buen número de lo que hoy son logros evidentes en la vigente Constitución española de 1978 eran viejas aspiraciones, muchas de las cuales se encuentran perfiladas con minuciosidad en la obra de Joaquín Costa (5) (no digo que fueran elaboraciones exclusivas suyas —¡lejos de mi ánimo tan injusta simplificación!—, pero en él se encuentran recogidas como reflejo de una muy caudalosa corriente). La lección me sirve, de igual manera, para nuestro tema de hoy. Resulta oportuno que coincida el ingreso institucional de España en Europa con la celebración jubilar de J. Costa al

(4) Al hacer exposición Joaquín Costa, en el «Resumen» de *Oligarquía...*, de las aspiraciones pendientes, aludía a una España, «que, al transponer las fronteras, no se siente forastera, como si hubiese penetrado en otro planeta o en otro siglo» (pág. 244).

(5) «Joaquín Costa y el paradigma de la participación», en el volumen colectivo *El legado de Costa*, Zaragoza, 1984, págs. 87 y sigs.

recordar los tres cuatros de siglo de su fallecimiento. Y viene como anillo al dedo la toma en consideración de la «Encuesta sobre *Oligarquía y caciquismo*», porque esta obra es expresión viva de la inquietud colectiva que auspiciaba una europeización de España (tampoco digo en esta ocasión que ahí esté el origen, ni que sea causa o fuente principal: también ahora el testimonio es sólo el reflejo de una muy amplia corriente, pero un reflejo enormemente digno y de gran enjundia. Valga de nuevo, como instrumento fedatario, pero tan lúcido y tan completo). Obra plural, además, que presenta la virtud de ofrecer, reunidos, a numerosos intelectuales y pensadores o simplemente ciudadanos preocupados por la España de aquel entonces; obra de enorme valía sociológica y política, que mantiene en gran parte su frescura y lozanía y que resulta, en buen número de sus páginas, de una enorme actualidad. Todo ello explica que la haya seleccionado para esta ocasión.

Ya recuerdan las circunstancias en que se produjo. Las han explicado con detenimiento, entre otros, los dos responsables de las dos ediciones más recientes de la obra —que todavía se encuentran en librerías—: Alfonso Ortí, para la edición de *Revista del Trabajo* (Madrid, 1975), y el oscense Alberto Gil Novales (6), para la de Guara Editorial (Zaragoza, 1982). Se parte de la situación de desconcierto producida por las guerras coloniales, así como las hostilidades con los Estados Unidos de Norteamérica, que pasarían a controlar parte de aquellas piezas últimas del viejo imperio que en 1898, y luego con el ulterior Tratado de París, se desmoronaba del todo irremisiblemente, con las impresionantes secuelas de muertos y desaparecidos, heridos, repatriados y descolocados, en cuanto a las personas, pero con las consecuencias de pérdidas, destrozos y gastos, y a su vez, de capitales sin norte y sin objetivo. Unanse a ello las graves implicaciones de orden psicológico, de los viejos sueños coloniales que se quebraban, sin ese espacio a mano listo —aunque sólo fuera un espejismo— para los que querían escapar de algo, o buscar la aventura, o la plata, o conseguir trabajo honesto. Se esfumaban de golpe tantos Eldorados y afloraba a la superficie la dura realidad de una España aquejada de una intensa conciencia de inferioridad y sumida en un grave proceso depresivo. Pues bien, en esa tesitura, institución tan prestigiosa y tan viva como el Ateneo de Madrid ideó para el curso de 1900-1901, como uno de sus temas de estudio, el dedicado a preguntarse el porqué de la decadencia de España; en concreto, se formulaba así: «Oligarquía y caciquismo como la forma actual de Gobierno en España, exigencia y modo de cambiarla». Sería J. Costa

(6) Adviértanse las palabras con que inicia Gil Novales su interesante «Introducción» a la edición: «El libro que ahora reeditamos es acaso el más importante de los publicados en España al alborar el siglo xx» (I, 13).

quien redactara la *Memoria* punto de partida para la ulterior discusión, con la particularidad de que se pide colaboración a un granado elenco de españoles, bien para que contestaran por escrito, bien para que acudieran a exponer y a debatir públicamente sus opiniones. Se suscita así una amplia información pública en línea con un sugestivo método sociológico, que por entonces comenzaba a afianzarse. La idea se puso en marcha y se llevó a buen término. Y hoy nos es dable manejar los ricos materiales que entonces se allegaron y que fueron publicados conjuntamente en 1901 y 1902 (reproducidos en las dos ediciones recientes que antes citaba; en la obra de Pérez de la Dehesa a que me refería al comienzo se encuentran sólo aspectos parciales, en cuanto se trata de una *antología*). Abre páginas una breve explicación de los secretarios de la sección del Ateneo; viene luego la *Memoria*, redactada por J. Costa, y que constituiría el punto de partida para las intervenciones; a continuación, los informes de los participantes, ya redactados por cada uno de ellos, ya en el testimonio que se daba de las que habían sido sólo intervenciones orales; como colofón, un amplio *Resumen de la información*, de la pluma también de J. Costa, como «presidente de la sección» (7).

Por supuesto que lo más vivo y original, lo más interesante también, se encuentra en el bloque de los informes de los participantes. Se ofrece, así, una amplísima movilización de opiniones de las más variadas escuelas, grupos o ideologías, pues resulta claro que la encuesta fue distribuida con el expreso propósito de recabar opiniones que reflejaran las diversas posiciones vitales, políticas o filosóficas. Como decían los secretarios de la sección del Ateneo: «... no nos inspiró género alguno de *partie pris*; no se propuso la mesa de la sección, con esta información, acreditar una tesis preconcebida: ganosa sólo de que resplandeciese y se descubriese la verdad, solicitó a todas las clases y a todos los elementos intelectuales de la sociedad española, sin omitir escuela, tendencia u opinión de los que tienen alguna representación en ella» (I, 39). Y, en efecto, el propósito quedó holgadamente cumplido.

Sorprende un tanto comprobar la lista de los invitados a participar que no concurrieron. Hay un buen número de nombres destacados de cuya ausen-

(7) El «Resumen» se hace acompañar de la siguiente advertencia, que juzgo muy expresiva: «El presente resumen es tal como ha podido hacerlo el autor estudiando holgadamente, después de impresos, los trabajos de los señores informantes y con noticias y hechos de fecha posterior. Refiérase, pues, a octubre-noviembre de 1902, y no meramente a junio de 1901, en que se escribió con carácter de provisional la primera edición para ser leída, en cumplimiento de un precepto reglamentario, en el Ateneo» (I, pág. 132).

Advertiré que yo manejo para mis citas la edición de Gil Novales, y que cuando indique meramente páginas, sin más precisiones, la referencia está hecha al tomo II en el que se han agrupado todos los informes y testimonios.

cia no podemos sino lamentarnos, pues imaginamos cuán oportuna hubiera sido su opinión sintetizada: Benito Pérez Galdós, Vicente Blasco Ibáñez, Pablo Iglesias, Ramiro de Maeztu (el de entonces) y Jacinto Benavente, José Echegaray o Rafael María de Labra, Alberto Aguilera, Felipe Sánchez Román, Pereda y Joaquín Dicenta, Giner de los Ríos y Manuel B. Cossío, Salmerón; entre los aragoneses, Lucas Mallada, Joaquín Gil Berges y Marcelino Isábal; pero muchos otros, Vázquez Mella, Francisco Silvela, Joaquín Ruiz Jiménez, Manuel Durán y Bas, entre ellos. Impresionan las ausencias. Pero no se crea que se agotaron las fuentes: quedaba aún mucho caudal y mucho es lo que llega a la encuesta. Sin duda, de primera calidad. Van a concurrir escritores, como don Miguel de Unamuno, rector ya para entonces de la Universidad de Salamanca —con una intervención muy bonita, muy suya, en la que no ofrece dudas, siempre que no se desconozca «lo indígena» el afán europeizador—, doña Emilia Pardo Bazán —la única hembra que comparece y que reivindica la atención debida a la mujer, descontenta con el concepto de entonces, «uno de los más semíticos y morunos que existen»— o Jacinto Octavio Picón. Habrá músicos como Tomás Bretón. Periodistas como don Conrado Solsona, director del diario madrileño *La correspondencia de España*; don Andrés Ovejero, o, desde Barcelona, don Federico Rahola. Juristas como don Alvaro y don Marcelo Martínez Alcubilla —hijos del conocido don Marcelo, director del «Diccionario» de la Administración—; el famoso cuarteto de catedráticos de Oviedo: Rafael Altamira, Adolfo Buylla, Adolfo Posada y Aniceto Sela; el catedrático de la Central don Joaquín Fernández Prida, el vicerrector de la Universidad de Barcelona don Lorenzo Benito; cualificados catedráticos como don Vicente Santamaría de Paredes, don Pedro Dorado Montero, desde Salamanca; el rector de la Universidad de Zaragoza don Mariano Ripollés; desde Valladolid, don Antonio Royo Villanova, y, desde Madrid, don Manuel Piernas Hurtado, don Enrique Gil y Robles o don Gumersindo de Azcárate. Por supuesto, políticos de nota: Pi y Margall, Antonio Maura, Joaquín Sánchez de Toca... y un largo etcétera de gentes variadas, cada una con su veta interesante. Llegan contestaciones desde muchísimos puntos de España, así de Málaga y Almería, de Orihuela, de Onteniente, de Valladolid, de Zamora, de Almazán, de Albacete, de Oviedo, de Salamanca, de Zaragoza, de Huesca, de Barbastro y, por supuesto, de Barcelona y de Madrid. Dentro del conjunto de españoles de tan variado signo y significado, no escasean los aragoneses, que logran una buena representación: don Santiago Ramón y Cajal; el médico criminalista don Rafael Salillas, natural de Siétamo; el sallentino —si bien afincado en Valladolid— don Antonio Royo Villanova; desde Huesca, el ingeniero de caminos don Severino Bello —que escribe, como él dice, «desde uno de los cacicatos más perfectamente

caracterizados en el género, diría más clásicos, entre cuantos comparten la dominación del suelo de la Península» (pág. 103)—; desde Barbastro, la Cámara Agrícola del Alto Aragón, en informe que firman, como presidente, don Pedro Aznar, y como secretario, don Mariano Molina; desde Zaragoza, don Manuel Marraco Rocatallada, agricultor e industrial, o el director del *Diario de Avisos de Zaragoza*, don Enrique Lozano. Ya aludí al rector de la Universidad de Zaragoza don Mariano Ripollés; también, desde esa ciudad, don Antonio Casaña, agricultor y farmacéutico.

En definitiva, diversidad, pluralismo, valía. Y, a la par, para el lector de hoy, actualidad mantenida, pues la mayoría de las intervenciones, que no ofrecen ya el tono arbitrarista de tantos memoriales de antaño, se leen con suma viveza y curiosidad. Querría destacar esta nota porque es una de las que, a mi modo de ver, más acrecientan el valor de la obra. En esta línea les voy a exponer cinco puntos muy concretos, que son inmejorable testimonio de esa actualidad mantenida, páginas que bien podrían ser de hoy. O, dicho de otra manera, ¿no parecerá sorprendente que algo que se recibe como tan de hoy tenga ya cerca de noventa años?

a) Me preocupa seriamente, y he tratado de denunciarlo en cuantas ocasiones he podido, algo que yo juzgo muy característico de la España actual: la normalidad con que se asume el mero poner rótulos o denominaciones, sin preocuparse por si la realidad etiquetada ofrece las características mínimas que se exigirían. Se hablará, así, en seguida, de *orquesta* o de *festival*, de *escuela de tal* o de *facultad*, de tal *título* o *profesión*, de *exposición*, de *auditorium*, y de tantas otras cosas golosas y bien sonantes, recalcando, sí, machaconamente las palabras, pero sin preocuparse de que la realidad de lo denominado ofrezca los requisitos mínimos que la hagan homologable a lo que como tal se designa en los sitios serios. Gusto y autocomplacencia en esta especie de *rotulomanía*. Gusto por las apariencias, por la improvisación, por el inauguracionismo —y perdón por la palabra—, sin el más mínimo rigor a la hora de contrastar el contenido, a la hora de ver si la fórmula funciona en su normalidad cotidiana. Característica española vivísima y actual, que la podemos comprobar todos los días, en los puntos y actividades más distantes. En el fondo, facilidad y complacencia en el autoengaño. El más frustrante voluntarismo, que parece, empero, moneda de uso común, y por todos aceptada, como si unos y otros estuvieran en el truco del juego.

Pues bien, sensibilizado por la fuerza e intensidad que el fenómeno ofrece hoy entre nosotros por doquier, no les ocultaré mi sorpresa cuando volví a las páginas que J. Costa había preparado para *Oligarquía...* y comprobé que ahí afloraba también similar preocupación. En efecto, en sus páginas, y a propósito de lo español, son frecuentes adjetivaciones como las siguientes —de la

propia cosecha de J. Costa, o que éste toma en préstamo a autores consagrados—: «apariencia», «ilusión de óptica», «caso de autosugestión más asombroso que éste», «cuentos de hadas», «sombra», «ficción», «mentira», «simulacro vano», «disfraz», «papel», «puro papel pintado»... «Hemos hecho una revolución en el Estado —dirá aludiendo a la tramoya de la Restauración—, consistente en tomar de Europa los nombres, haciéndonos la ilusión de que con eso habíamos adquirido las sustancias» (I, 151).

b) Hay una expresión, que a muchos sorprende, e incluso molesta, como si fuera una decadente invención de la prosa actual que hubiera venido a corromper nuestro pulido lenguaje. En efecto, no es infrecuente que se utilice en abundancia la fórmula «en este país», del mismo modo que no escasean quienes parecen enfadarse por el uso de la misma, que atribuyen a una perniciosa innovación. Pues bien, advertiré que no es raro encontrarla en las contestaciones a la «Encuesta». Dice, así, por ejemplo, el conocido escritor don Jacinto Octavio Picón, al hablar de la indiferencia:

«Todos somos reos de ese delito; maldecimos de la política, a manera de lamentación ofensiva, tenemos constantemente en los labios la frase “¡en este país!”; pero lo dejamos en manos de quien ni atiende a conocerlo ni merece gobernarlo» (pág. 211).

La cita es bien expresiva de una normalidad de uso. De modo que ya tenía arraigo a comienzos de siglo lo que algunos juzgan hoy moda inconveniente. Por supuesto que en la misma «Encuesta» puede encontrarse también en otras intervenciones, v. gr., en la contestación de don Pompeyo Gener.

c) ¿Se acuerdan ustedes de la polémica, que con fuerza irrumpe de vez en cuando en estos últimos años, sobre todo a modo de serpiente de verano, acerca de si existe una cultura española, acerca de si se justifica «lo español»? Foros muy cualificados sirven de plataforma para discusiones acendradas que se enzarzan en torno al argumento, como queriendo cerrar los ojos frente a lo que, desde hace ya mucho, es realidad cotidiana. Pues bien, a este respecto resulta muy ilustrador transcribir algunos fragmentos de la colaboración que mandaba desde Barcelona don Pompeyo Gener, y que iniciaba pidiendo excusas por la franqueza, por la sinceridad y crudeza con que iba a exponer sus juicios, «que tal vez sean calificados de brutalidad o de locura». Decía:

«Para empezar, advertiré que la palabra “España” no indica para mí más que un agregado heterogéneo superorgánico, hecho

por circunstancias políticas. Hoy es la degeneración de un imperio universal que fue.»

Tras aludir a la desmembración del viejo imperio, señalaría:

«¿Qué le queda hoy a España? La Península, menos Portugal y Gibraltar, y más las Canarias, algo de las costas de Africa y las Baleares. ¿Hay unidad de raza, unidad antropológica, o tan solamente similitud, unidad psicológica, entre los súbditos del —y adviértase la expresión, pues voy a volver en seguida sobre ella— Estado político español? ¡Ninguna!»

Y poco más adelante:

«Ahora bien, ¿qué de análogo pueden tener (no teniéndolo en su fisiología ni en su psicología) las diversas razas que forman ese agregado que se llama España, en su enfermedad social y en sus medios curativos?» (págs. 126-127).

Me parece que queda planteada a las claras la polémica que en nuestros días se repite casi al pie de la letra. Ahí está la plantilla que luego se ha calcado y vuelto a calcar —y no pretendo que la descrita sea la fuente original—. Por supuesto que no entraré en polémica tal. Pero desde una cobertura que pretende dotarse de un aire marcadamente científico (8), han quedado

(8) Esa búsqueda de un tomo que se pretende científico, y la comprobación ochenta años después de en qué ha quedado todo ello, resulta especialmente atractiva para una lectura actual, para un juicio acerca de la relatividad de tantas corrientes, que pudieron lograr incluso un cierto arraigo en su tiempo. Transcribiré así algunos otros fragmentos del señor Gener. Una vez que se muestra partidario, a la hora de exponer los remedios, de «la República federal o federativa, devolviendo la autonomía absoluta a los antiguos estados por raza y configuración geográfica», indicará a la hora de desentrañar esos remedios: «A esto debería ir aneja otra medida radical: la descapitalización de Madrid. Madrid no puede ser la capital de España, pues sólo tiene la condición de ser casi su centro geográfico. A más, como expuse en mi obra *Herejías* (Madrid, 1887), su altitud, sus alrededores desprovistos de vegetación, su falta de presión atmosférica, hacen que el aire sea pobre en oxígeno, especialmente ozonizado. Así la raza decae, y hasta la estatura mengua al cabo de algunas generaciones. Además, según me decía el sabio químico Schultzenberger, y según hemos podido comprobar en estas alturas, cuando los alrededores no están provistos de espesos bosques de coníferas y de grandes manantiales corrientes, falta casi en absoluto en la atmósfera el *helio*, y aún más el *argón*, y se ha probado que los seres superiores sufren un gran detrimento en

sentados los términos que ochenta años después son utilizados apenas sin modificación y como si nada (¡y hay que ver lo que han cambiado las cosas desde entonces!).

d) Hace un momento les recalca unas palabras. Hoy no son pocos los que se extrañan ante la expresión «Estado español», que se juzga también como algo impropio, utilizado con frecuencia como algo espurio, como para evitar referirse a España, y que sería un producto más de la transición política (de paso hay que decir que, en efecto, no ha faltado un cierto abuso de la fórmula). Aunque también haya habido quienes, con gran agudeza, atribuyan la «invención» a la organización que se lleva a cabo en el período de Burgos como capital, cuando el bando rebelde en la guerra civil logra con tal título un marchamo diferenciador frente a la denominación oficial de España como República española. Del Estado español se habla así en los documentos oficiales de la España franquista de entonces —la mención figura, por ejemplo, en los primeros sellos de correos que se emiten.

De nuevo la lectura de *Oligarquía...* nos muestra el uso habitual de esta otra fórmula. La vimos recogida en las palabras transcritas de don Pompeyo Gener. Está en el escrito que hace llegar desde Onteniente don Enrique Frera (pág. 390). Aparece fluida en la colaboración que envía, desde Barcelona, don Federico Rahola. Pero el propio J. Costa la utiliza con reiteración. Y debo advertir que, en el caso de los dos últimos citados, hablar de Estado español no impide que se hable con normalidad de España o de la patria española.

e) Para terminar con esta especie de juego de espejos, que nos aclara cómo lo que se creería invención actual es algo común en la prosa de la «Encuesta», voy a leerles unas frases del recién citado don Federico Rahola, abogado y periodista de Barcelona, que figura como secretario del Fomento de la Producción Nacional, que apuntan a algo de más alcance y cuya viva actualidad resulta incuestionable. Casi al comienzo de su escrito, que tiene una cierta entidad, señala, recalcando que falta un aspecto especial «en el estudio admirable del señor Costa»:

«El estudio a que nos referimos consistiera en determinar la forma particular que reviste el caciquismo en las diversas regiones

sus células grises, y en otros de sus tejidos, por la falta de dichos elementos en la atmósfera.»

Por eso, casi a continuación, propone lo siguiente: «Podría hacerse lo que en Suiza: turnar en la capitalidad las principales ciudades. Cada cuatro años, por ejemplo, el Gobierno Central podría estar en Burgos, en Bilbao, en Sevilla, en Zaragoza, o en Barcelona, etc., tal como pasa en Suiza. Así se evitaría el que se petrificara en una sola ciudad.»

de España. Es tan vario nuestro país, son tan distintas las comarcas que lo componen en idioma, raza, costumbres y leyes, que los males políticos y sociales, con ser los mismos, se revelan con diferente y propio carácter, según sea la región en que se manifiestan. Las condiciones peculiares de las antiguas nacionalidades que integran el Estado español imprimen sello propio al mal común; y por este motivo, el caciquismo del Norte, con ser del mismo origen, no se confunde con el que impera en el Mediodía de España» (9).

Un poco más adelante señalará:

«Para completar la obra de la libertad municipal, inspirándonos siempre en la realidad y los hechos, procede reconocer la personalidad de las grandes regiones naturales e históricas de España y la consiguiente organización del régimen autonómico de sus intereses, dejando a cargo del Estado aquellas funciones que requieren la protección y el fomento de los intereses comunes a todas las regiones de España.»

Repárese en este otro fragmento:

«Lejos de temer las instituciones autonómicas y el crecimiento de la vida regional, debemos mirarlas como medio el más seguro de afianzar la unidad de la patria.

Dad a las regiones una postura voluntaria y cómoda dentro del ámbito nacional, y veréis cómo adquieren en seguida el vigor y la actividad del organismo que funciona libremente y sin obstáculo. Hay que convertir las ligaduras en lazos de unión; la uniformidad que es la opresión, en la variedad que es la armonía» (págs. 278, 292, 294).

¿No son afirmaciones que hemos podido oír cualquiera de estos años, no sólo del período constituyente? ¿No sorprende la intemporalidad de las mismas? Perfectamente podrían pasar como aseveraciones recién escritas.

Quede ahí este pequeño muestreo, que me ha servido para insistir en

(9) Siguiendo con su discurso puntualiza inmediatamente a continuación: «En las Provincias Vascongadas, que gozan de un concierto para sus tributos, el caciquismo no puede basarse en la Delegación de Hacienda, que es uno de los apoyos del caciquismo en las regiones que pagan directamente al Estado sus impuestos.»

la nota de actualidad de las intervenciones que se formularon en la «Encuesta sobre *Oligarquía y caciquismo*». Muy gustoso procedería a transcribirles amplios fragmentos para ver cómo se razona desde variados puntos de vista y en torno a muchas cuestiones que siguen hoy en candelerero: el Poder Judicial (10), la prensa (11), la selección de funcionarios (12), la mo-

(10) Muy importante resulta así lo que sobre la justicia exponía el gran penalista salmantino don Pedro Dorado Montero (cuya contestación resulta ser de las más brillantes y fundadas). Valga esta muestra: «La desconfianza de los españoles en la justicia y en el cumplimiento e imperio de las leyes es tan general, y tan arraigada se halla, que apenas se encontrará en toda la nación ningún alma cándida convencida de lo contrario. (...) “Inducid, si podéis, la idea de que la justicia está instituida en España para otra cosa que *para servir a los amigos y perseguir a los adversarios*”; esto dijo en 1898 el señor Silvela, jefe del partido conservador, que debe suponerse conoce bien el estado del país sobre el cual manda a menudo» (pág. 240).

Muy documentada y certera resulta también la colaboración de don Marcelo y don Alvaro Martínez Alcubilla. Sus consideraciones acerca de la división de poderes («Quizás sea esto lo más indispensable: crear el poder judicial, separar de la política las augustas funciones de la magistratura», pág. 222) o acerca de los males concretos que dificultan la acción reparadora de la justicia (sus observaciones sobre «lo que se ha llamado jurisdicción contencioso-administrativa», sobre las competencias de jurisdicción y sobre las cuestiones previas, pág. 224, y especialmente las notas de págs. 234-238), resultan de lo más atinado y preciso, aunando el rigor de juristas con la brillantez de exposición.

Don Sixto Espinosa llamaba la atención sobre los *antejuicios* y las *competencias* (pág. 119).

Valgan, como muestra final, las atinadas palabras de «el cuarteto» de Oviedo: «... es preciso cambiar de *fond en comble* la organización judicial; hay que hacer independiente el poder judicial, que —no siéndolo, como no lo es al presente— vale más que continúe llamándose, y que sea, en efecto, administración de justicia a secas» (pág. 98).

(11) También desde la actual perspectiva se leen con sumo interés las reflexiones, abundantes, sobre la prensa.

Decía así don Miguel de Unamuno: «La palabra es el gran ariete contra el caciquismo, como lo es la prensa. Ve en ésta su mayor enemigo el cacique y trata de ganársela. La prensa, contra la que tanto se habla, es el agente más eficaz, junto con el movimiento industrial de la europeización» (pág. 373).

Pero no escasean las opiniones críticas. Muy duros son así los juicios del propio Costa —y su experiencia periodística no era liviana— al glosar en el «Resumen» (I, 225-228) las diversas tomas de postura. Valga un ejemplo: «Y así ha resultado que eso que llamamos *opinión* no tiene su fuente en la conciencia de la nación, sino que se forma en la redacción de dos o tres periódicos.» En el caso de la prensa, será el modelo de Inglaterra el que proponga como prototipo.

(12) Muy significativas del proceso de profesionalización que se va cumpliendo en algunas ramas de la función pública resultan las siguientes palabras de don Miguel de Unamuno: «Están furiosos algunos con Hacienda porque sus empleados van adqui-

ralización de la vida pública (13), el respeto a la libertad de conciencia (14) o las modalidades concretas del sistema representativo (15) y tantas otras.

riendo estabilidad y porque los delegados comienzan a no hacer caso de los caciques» (pág. 371).

Con gusto he reiterado a mis alumnos de Derecho Administrativo las siguientes palabras de quien fuera rector de la Universidad de Zaragoza y catedrático de su Facultad de Derecho, don Mariano Ripollés: «La falta de una ley de empleados que dificulte las improvisaciones de carreras administrativas y la posibilidad de ciertos ascensos y traslados produce el rebajamiento de muchos cargos públicos, entregados por eso a ineptos u holgazanes, de lo cual se aprovecha el caciquismo. De otra parte, la anarquía del Derecho administrativo, la existencia de inútiles apelaciones, todas ellas ante autoridades impersonales, en lugar de tribunales colegiados de orden civil o judicial, y la indeterminación de ciertas jurisdicciones y competencias, todo contribuye, por culpa de las leyes, a la arbitrariedad, que es el pasto del cacique. Y lo que se dice del orden administrativo puede ampliarse al penal, y aun al civil, imperfectos, anticuados y anacrónicos» (pág. 325).

Interesante también la propuesta del señor Conde de Torre Vélez de hacer inamovibles a los gobernadores civiles —él mismo había sido gobernador civil—, de manera que en lugar de ser un cargo político se convirtiera en administrativo (pág. 403). No será preciso recordar que tal es la fórmula que venía aplicándose respecto a los prefectos.

(13) Valgan como prototipo de esta tendencia las palabras que tan bien plasman los cuatro de Oviedo: «Por de pronto, no vemos otro camino que podamos seguir todos que el de la propaganda incesante de un ideal de moralidad, de respeto al derecho, de la condenación de la injusticia. Hay que ejercer un apostolado laico por pueblos grandes y pequeños, predicando a todas las clases sociales, que todas lo necesitan. Es preciso que aquellas personas desinteresadas, de buena voluntad, que de veras lamentan, y no por pura fórmula o por recurso oratorio, el estado actual de las cosas políticas, trabajen con fe y con perseverancia en esa obra de propaganda redentora» (pág. 85).

(14) Valgan, por tomar una intervención incisiva, las palabras de don Pompeyo Gener: «Además, sería, a mi entender, indispensable el sentar la más absoluta libertad de conciencia, desentendiéndose los Estados de patrocinar ni pagar culto alguno, vigilando para que los cleros o iglesias especiales no atacaran la libertad de los ciudadanos con sus sugestiones sobre los menores y personas débiles o inconscientes. En fin, que no pudieran atentar para nada a las sagradas leyes de la expansión de la vida» (página 130).

Muy sensible a las exigencias de la libertad de conciencia resulta también, entre otros, pues el tema preocupa, la contestación del maestro Bretón (págs. 269 y sigs.).

(15) Para una crítica al «sistema de encasillado o lista de candidatos oficiales», que nos traslada a las objeciones que hoy se plantean al sistema de listas cerradas, véanse las reflexiones del propio Costa en el «Resumen», págs. 211 y *passim*.

Desde otra perspectiva, don Francisco Pi y Margall insistía en la idea, que con tanta abundancia había quedado reflejada en el propio texto de la Constitución de 1812, de prohibir la inmediata reelección de los representantes. Decía así: «Las medidas hoy por hoy más eficaces, opino que sería prohibir en absoluto, cuando menos por algunos

Pero no querría abusar de su tiempo, por lo que me voy a centrar ya en unas cuantas menciones, breves, acerca de la idea, el prototipo o el paradigma Europa.

No crean, por supuesto, que todo es agua de rosas. Así, por marcar el contraste, he aquí lo que, desde el integrismo, exponía el publicista y catedrático jubilado de la Universidad Central, don Juan M. Ortí y Lara:

«... apenas tengo necesidad de añadir que, lejos de esperar la regeneración de España del *neoliberalismo* del señor Costa, ni de aspirar a su *europelización*, entiendo que hay necesidad de dar libelo de repudio a las libertades modernas, procurando en punto a libertad ser *más españoles y menos europeos*» (pág. 188).

Tan rigurosa conclusión —que nos ofrece un hito más en aquella larga cadena que estudió J. Herrero (16), según la cual se mantenía el espejismo de que el integrismo era la esencia de la tradición española, mientras lo liberal y lo progresista era puro plagio de realidades extranjeras y ajenas— se apoya en premisas tales como que todos los males vienen del abandono de Dios, del «influjo pernicioso de Rousseau, autor del nuevo evangelio», de la victoria del «espíritu protestante», de la influencia extranjera en el «moderno sistema constitucional», etc.

Quede constancia de este punto de vista tan marcadamente antieuropeo como testimonio del pluralismo que inspira la «Encuesta», a la que llegan opiniones muy variadas y de muy distinto tono. Por lo común (17), las posturas suelen ser de carismática admiración hacia Europa, de la que son muchas las cosas que se envidian.

años, la reelección inmediata para todo cargo público (...). Las reelecciones son lo que más fomenta la oligarquía. Por ellas hay concejales y diputados, ya de provincias, ya en Cortes, que son poco menos que perpetuos. Inmediatamente no debería ser nadie elegible ni aun para cargos distintos del que acabase de ejercer. No se vería así los frecuentes saltos que ahora dan los vividores...» (pág. 208).

(16) Véase JAVIER HERRERO: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Ed. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971.

(17) No será preciso insistir para recalcar que las contestaciones expresan muy dispares tomas de postura. Por eso he destacado la nota de pluralismo. Y entre las opiniones entusiastas *pro* Europa y las detractoras, del tipo de la de Ortí y Lara que se acaba de glosar hay una enorme gama de tonos y colores. Del mismo modo que frente a los ilusionados hacen su aparición los desesperados. No faltarán, por supuesto, opiniones muy duras para con el sistema parlamentario, con crítica que arranca de la realidad concreta española, pero que, a veces, se conceptualiza más allá de la anécdota o de los sucedidos reales.

Diré, en extracto, que se admira la cultura y la enseñanza —de destacar la intensa sensibilización por lo educativo, a la que no era ajena la paciente y activa labor de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, Costa entre ellos, que yo no puedo sino encomiar—, la ciencia y la investigación y, por supuesto, la organización política, cuyo prototipo lo constituía el sistema representativo de sufragio cada vez más amplio; se admira, sin duda, la tolerancia y la libertad; pero también otras muchas cosas como la organización agrícola, el crédito agrario y el sistema de cooperativas, o, aunque sea, la figura de las casas baratas. ¡Qué de pasos no se han dado desde entonces por ir asumiendo unas y otras de tales aspiraciones! Poco será por eso todo lo que se haga por encomiar esa gran reflexión colectiva en que consistió *Oligarquía y caciquismo*.

Decían así, en relación con aquel primer aspecto mencionado, el educativo, los cuatro de Oviedo:

«... fomento intensivo de la educación y la enseñanza por métodos europeos, lo cual demanda un esfuerzo económico formidable. No hay que hacerse ilusiones; mientras no pidamos y consigamos un presupuesto de enseñanza europeo, es decir, espléndido, nadie podrá creer que empezamos a arrepentirnos sinceramente de la mala vida pasada. Un buen presupuesto de enseñanza permitirá la aproximación de España al mundo culto, que hasta ahora ha sido incapaz de lograr» (pág. 85).

A Dios rogando y con el mazo dando: he aquí preciosas sugerencias de quienes estaban contribuyendo con toda ilusión y esfuerzo —y con bien escaso presupuesto— a que la Facultad de Derecho de Oviedo se convirtiera en centro modélico (de «el fértil y benemérito oasis de Oviedo» habla Costa en el *Resumen* —I, 229—, al contraponerlo a la crítica situación generalizada de la Universidad) (18).

(18) Ya he indicado que la preocupación educativa es intensísima. Es mucho y bueno lo que se dice al respecto. A buen seguro que quienes se interesen por la enseñanza hallarán en *Oligarquía* páginas gratísimas. Valgan como nuevo testimonio —sin que ello sea menospreciar otras intervenciones— las siguientes palabras del periodista y escritor don Fernando Lozano: «¿De qué modo? Por la dispersión de la luz de la ciencia, hasta hacerla llegar a las últimas capas del pueblo. Esta gran invención, honra de nuestro siglo, harto más importante que el descubrimiento de la dispersión de la luz eléctrica, ha principiado a descender a la práctica mediante la extensión universitaria, iniciada en Inglaterra hace más de veinticinco años, sostenida con éxito creciente e introducida no ha mucho en el continente, con que el profesorado universitario, que hasta ahora había vivido recluido orgullosamente en su torre de marfil, absor-

En otra dirección, muy distinta, resulta interesantísima la propuesta de don Gumersindo de Azcárate:

«... ha lugar a pensar —decía— si no debería autorizarse a los Ayuntamientos ejercer en las respectivas localidades el monopolio de ciertos servicios públicos: alumbrado por gas y por electricidad, aguas, tranvías, fuerza hidráulica, conforme a la doctrina conocida con el nombre de “socialismo municipal”, iniciado y practicado ampliamente en Inglaterra y los Estados Unidos, y más recientemente en Alemania, Suiza, Bélgica e Italia, con el fin ora de suministrar esos servicios en condiciones más económicas, en beneficio de todas las clases sociales, pero muy especialmente en beneficio del proletariado, ora de hacer redundar en provecho del erario municipal lo que ahora es ganancia de unas cuantas empresas privadas» (pág. 470).

Razonando acerca de la autonomía municipal —otro de los conceptos sobre los que también se insiste en la «Encuesta»—, se llega a la idea de la «municipalización de servicios», que tan fecundo había de resultar en la historia municipal española, y que nos depara una bien temprana recepción de la doctrina del *gas and water socialism* teorizada en Inglaterra por los fabianos.

to cuando más en la contemplación pura de la verdad, sin preocuparse de las miserias del pueblo, desciende de la altura a dar la mano al pueblo y sacarlo de la abyección y elevarlo hasta su propia cumbre; mediante instituciones de enseñanza popular, creadas a millares en Francia bajo el patronato de grandes asociaciones, rodeadas cada vez más del respeto público, de las cuales forman parte principal doctores y catedráticos, secundados por esa admirable institución de las corporaciones de antiguos condiscípulos; y últimamente mediante las universidades populares, de que en sólo un año se han llenado París y las principales ciudades; con que la instrucción popular, en obra de poquísimos tiempo, ha tomado proporciones verdaderamente asombrosas en aquella república.

»¡Cuán lejos nos hallamos de tales maravillas en España! Todo eso ha sido allí obra de la escuela laica, de la cual ha salido esta generación afanosa cual ninguna por practicar la más hermosa y fecunda de las máximas evangélicas: “Enseñar al que no sabe”. Aquí la enseñanza es en su mayor parte religiosa, y los catedráticos, con muy rara excepción en Oviedo y en Barcelona, no se cuidan de extensión universitaria ni de universidades populares, y los jóvenes, al terminar su carrera, fuera quizá del único caso de la Corporación de antiguos alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, que tanto incremento ha dado a las excursiones y colonias escolares, no piensan, por punto general, sino en goces y diversiones tan piadosas y cultas como las corridas de toros y en medrar y llegar improvisadamente, por todos los medios inhonestos propios del caciquismo...» (págs. 445-446).

Siento que no sea ésta la ocasión para hacer un recorrido minucioso por tantos y tantos textos de *Oligarquía*... que están poniendo a Europa, o a alguno de los países europeos en concreto, como modelo para los problemas que preocupan (19). Me centraré sólo, por ir acabando ya, en tres textos específicos del propio J. Costa que resultan bien representativos. Advirtiendo al respecto que si en la biografía de don Joaquín resultó decisivo aquel viaje a París, con motivo de la Exposición Universal de 1867 (20), la idea de la «europeización» de España le ocuparía en numerosísimas ocasiones y sería siempre fuente fructífera de sus reflexiones —Sebastián Martín-Retortillo, para la selección de páginas de J. Costa, que preparó y editó en 1981, en la colección «Administración y ciudadano», del Instituto de Estudios de Administración Local, utilizó como título genérico del volumen el de uno de los trabajos incluidos, *Reconstitución y europeización de España*, justo el tan significativo mensaje y programa de la Cámara Agraria del Alto Aragón, en noble reacción cuando más caliente estaba la crisis por la pérdida de las últimas colonias (21)—. Destacando también el tono liberal y constitucionalista de gran parte de la obra de Costa y, en concreto, de su participación tan fecunda en *Oligarquía y caciquismo*, que tan bien se expresa en el primero de los textos que les voy a leer. Lo que me da oportunidad para decir sin falta —aunque de pasada, pues no es ésta la ocasión para mayores detalles— que la famosa frase del «cirujano de hierro», sobre la que en el libro se razona, no tiene más que un carácter episódico y anecdótico, que no puede ser utilizada para descalificar el acendrado talante democrático de J. Costa (22).

En efecto, a la hora de adelantar propuestas, concretaré, reclamando,

«un neoliberalismo que acometa con decisión la obra urgente de extirpar de nuestro suelo la oligarquía, como condición necesaria

(19) Improbamente resultaría la tarea de querer reflejar todas las referencias en que se propone como modelo a lo europeo. Valgan estas muestras: Antonio Casaña, pág. 77; Andrés Ovejero, pág. 77; los cuatro de Oviedo, págs. 85-86; Círculo de la Unión Industrial de Madrid, pág. 395; Fernando Lozano, pág. 447; don Mariano Ripollés, página 327; el anónimo informante cuya nota puede leerse en pág. 407, y un etcétera en verdad muy largo.

(20) Véase en CHEYNE: *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Ed. Ariel, Barcelona, 1972, el precioso capítulo VI, págs. 44 y sigs.

(21) En el libro que mi padre dedicó a Joaquín Costa (véase CIRILO MARTÍN-RETORTILLO: *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción naval*, Ed. Aedos, Barcelona, 1961), el capítulo XIII llevaba como título «Política quirúrgica, europeización de España».

(22) Me parecen decisivas al respecto las puntualizaciones de GIL NOVALES: «Introducción», cit., págs. 20 y sigs.

para que pueda aclimatarse en él un régimen europeo de libertad y de *selfgovernment*, de gobierno del país por el país».

Con tales palabras concluía el capítulo I de la *Memoria*. En el capítulo siguiente, nada más abrirse se comenzaba inquiriendo

«qué medidas deben ponerse en juego para sustituir la oligarquía medieval por el régimen de *selfgovernment* europeo».

Y en el párrafo último de la *Memoria*, como remedio extremo para evitar la desaparición de España, se formulará propuesta en términos que exigen un marcado activismo, pero con protagonismo de los propios españoles —frente a las críticas siempre fáciles de que cualquier ensayo no es más que una mera *copia* de lo extranjero—,

«... cambiando por nosotros mismos —dirá—, no por el extranjero, el *absolutismo oligárquico*, que es nuestra forma actual de gobierno, por el régimen liberal de los países civilizados de Europa. Sin eso, despedámonos y despídanse nuestros descendientes de ver jamás a España rehabilitada, libre, culta, rica, fuerte, europea y colaborando en la formación de la historia y en sus reivindicaciones y adelantos...» (I, 124).

Nada hay aquí de un Costa autoritario, ni dictatorial, ni menos pre-fascista. Cierzo que la palabra *selfgovernment* —tan cara a autores contemporáneos como don Gumersindo de Azcárate o don Adolfo Posada, que también colaboraron en *Oligarquía*—, que ocupa lugar central en la construcción, tiene un cierto aire cabalístico, pues no puede negarse la riqueza de contenidos. Pero bien claramente se ha visto en la frase transcrita que frente al caciquismo, frente al absolutismo oligárquico, el *selfgovernment* se reclama en tanto que «gobierno del país por el país». Y de lo que no cabe duda es de que el modelo que se reclama es el «*selfgovernment* europeo».

Valga ahora, cambiando de tercio, una cita segunda sobre algo mucho más concreto, algo, ya lo decía, que interesó vivamente a buen número de participantes en la *Encuesta* y que, a su vez, era central en la filosofía de quien en su famosa receta de soluciones patrias incluía, en efecto, a la escuela como uno de los tres remedios más urgentes. Al exponer las propuestas prácticas en el *Resumen*, se refiere J. C. a la *educación*. Se encuentran allí sugerencias vivísimas: «renovar hasta la raíz las instituciones docentes, orientándolas conforme a los dictados de la pedagogía moderna, poniendo el alma

entera en la escuela de niños y sacrificándose la mejor parte del Presupuesto nacional»; «introducir en el programa y en las prácticas de las escuelas los métodos intuitivos, la educación física y moral y la formación del carácter, las excursiones, los campos escolares, la enseñanza de oficios, la guerra al intelectualismo»; «mejorar conjuntamente los edificios de las escuelas y aumentar en gran proporción su número; elevar la condición social del maestro; fijar los haberes mínimos en 1.000 pesetas». Etcétera. Y entre esas sugerencias, cuando le llega el turno al escalón superior, podemos considerar las siguientes palabras, cuya lectura en el día de hoy sobrecogen por su terrible actualidad, pues las recientes reformas no sólo no han enderezado el rumbo, sino que han contribuido aún más a su deterioro:

«Prender fuego a la vieja Universidad, fábrica de licenciados y de proletarios de levita, y edificar sobre sus cimientos la Facultad moderna, cultivadora seria de la ciencia, despertadora de las energías individuales, promotora de las invenciones. Fundar colegios españoles en los principales centros científicos europeos y americanos para otras tantas colonias de estudiantes y de catedráticos españoles, inspectores de la enseñanza, físicos y químicos, mecánicos, ingenieros, marinos, constructores navales, mineros, hacendistas, clérigos, jurisconsultos, agrónomos, médicos, filólogos, militares, etc., a fin de que dos o tres centenares de ellos todos los años vayan a estudiar y saturarse de ambiente europeo y lo defiendan luego por España en cátedras, escuelas, libros y periódicos, en fábricas, campos, talleres, laboratorios y oficinas, y contribuyan luego a su mejora e incremento» (pág. 246).

Quien tenga oídos para oír, que oiga, habría que decir. ¿No se le saldrán a nadie los colores?

Por último, y para concluir ya, una tercera cita de J. C., en frase lapidaria, testimonio de esa fuerza literaria de don Joaquín que a tantos ha admirado y por tantos destaca —y bien tempranamente por don José Ortega y Gasset—, y que sitúa bien claramente la opción europea como alternativa:

«Cada hora que hemos tardado en ponernos en movimiento camino de Europa —dirá— ha sido un paso más en dirección a África» (I, 186).

Se paladean con sumo gusto las palabras de Costa y de tantos de los colaboradores en la magna empresa en que consistió *Oligarquía y caciquismo*.

Por encima de pretensiones concretas y específicas —más allá, por ejemplo, de los intentos de Costa de poner en marcha *un partido nacional*—, constituyen un documento de incalculable valor.

Espero haber salido airoso de la prueba que me había propuesto de rendir homenaje público a don Joaquín al coincidir los tres cuartos de siglo de su desaparición con el ingreso formal de pleno derecho de España en la Comunidad Económica Europea, pues yo bien poco he tenido que poner de mi cosecha con sólo seleccionar lo que ha constituido el plato fuerte de la intervención: los textos tomados de aquella imponderable comparecencia pública. Valga esta utilización de textos de la *Encuesta* como sincero homenaje a tantos españoles generosos (23) que han venido preparando el terreno para que la feliz oportunidad se produjera.

Para terminar tomaré de nuevo palabras prestadas a la *Encuesta*. Decía doña Emilia Pardo Bazán en su contestación:

«Leer en España es, en concepto de muchos, un lujo, y de bastantes, un pecado: ¡Qué de campañas contra las *malas lecturas*! Contra las *no lecturas* habría que hacerlas» (pág. 265) (24).

Apenas nada necesitaré yo añadir como colofón. Consista mi pequeño homenaje a J. Costa y sus colaboradores en hacer campaña activa a favor de la lectura de sus libros —de los de Costa decía don Conrado Solsona en su contestación: «No pueden quedar encuadernados en el estante de una biblioteca, sino que deben entrar en el ánimo y en el hogar de todo el mundo» (página 366)—, a favor de la lectura de una obra como *Oligarquía y caciquismo*, auténtico tesoro al alcance de cualquiera, y en la que su nombre ha quedado vinculado para siempre al de una larga lista de entrañables españoles. Ojalá sean muchos los lectores, de forma que se rompa el maleficio y no se confirmen los malos augurios que anunciaba don Joaquín en la carta que nos sirvió de arranque. Ustedes tienen ahora la palabra.

He dicho.

(23) Don Constancio Bernaldo de Quirós concluía su comunicación con estas palabras: «Los que ahora escriben no llegarán a ver la España renovada y redimida. Quédales la esperanza de que sus sucesores podrán saludar la vida con las palabras de su enamorado Federico Nietzsche. Entonces se le podrá decir: "Te quiero, sí; porque tu figura es hermosa y eres digna de ser soñada"» (pág. 309).

(24) Por cierto que en su contestación recuerda doña Emilia cómo describió a los caciques en su novela *Los pazos de Ulloa*. ¿Habrá servido el reciente serial de televisión para incrementar el número de sus lectores?